

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1378
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

20 ABR 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Ord. N° 340 de fecha 04.10.2010 del Alcalde al Prefecto PDI La Cisterna;
- 2.- El Memorandum N° 134 de fecha 07.04.2010 del Alcalde al Asesor Jurídico;
- 3.- El Memorandum N° 216 de fecha 13.04.2011 del Director de Asesoría Jurídica al Alcalde;
- 4.- Lo resuelto por el alcalde en el sentido de disponer un Sumario Administrativo, designando Fiscal a dona Manuel Tapia Gallardo y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

- 1.- **INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO** a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por el Alcalde mediante Ord. N° 340 de fecha 04.10.2010.
- 2.- **DESIGNASE** Fiscal a don Manuel Tapia Gallardo, Directivo grado 4° quien para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.
- 3.- **NOTIFIQUESE** al Fiscal sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL.



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE